

Tendencias sociales para el Siglo XXI

La respuesta educativa

Carme Tolosana

Miembro de la Comisión de Educación del
Parlamento de Cataluña por I.C.

¿Qué retos hemos de afrontar al final del milenio?

Las tecnologías aplicadas a la comunicación nos han acercado los unos a los otros... Esta cercanía nos hace ver que vamos hacia una sociedad multicultural/intercultural y cuestiona el modelo de Estado vigente.

Las mujeres hemos perdido nuestra invisibilidad; esta emergencia conlleva nuevas formas de vida familiar y socializa el cuidado de los otros.

La globalización de la economía y la aplicación de los avances tecnológicos al sistema productivo cambian la organización del trabajo y reclaman nuevas formas de distribución.

Aparece la idea de conservación del medio. El modelo de desarrollo vigente no puede mantenerse y mucho menos extenderse a los países menos desarrollados. Aparece el concepto de sostenibilidad.

Los avances científicos, de manera especial en el campo de la ingeniería genética, plantean problemas éticos entre ciencia, desarrollo, poder económico y control social, de una nueva magnitud.

Los desequilibrios Norte-Sur se acentúan. También en las sociedades desarrolladas aparecen bolsas de marginación y pobreza (cada vez más joven y femenina), el llamado *cuarto mundo*.

¿Qué valores debe impulsar la educación?, ¿para qué educar?

Para evitar el aislamiento. No se deben transmitir modelos de solución individual, de competitividad insolidaria. Hay que estar especialmente atentos en la defensa de la escuela comprensiva y de la organización escolar del centro y del aula: la organización no es un mediador neutro para aplicar determinadas metodologías sino que actúa como elemento vicario de las relaciones de poder.

Para estimular el reconocimiento mutuo. Defender la igualdad para vivir las diferencias: etnias, culturas, agnosticismo, creencias religiosas, género, formas de acceso al conocimiento...

Para incorporar los valores femeninos a nuestra vida, a las tareas públicas, a la gestión del centro y del aula: seamos tiernamente eficaces, amablemente eficientes.

Para estimular la solidaridad entre los que trabajan y los que no pueden hacerlo, entre el Norte y el Sur, entre el presente y el futuro (la herencia medioambiental).

Para fomentar la paz, no como una idea en abstracto sino como un objetivo alcanzable a partir del reconocimiento de derechos de personas y colectivos, de la superación de la pobreza y de la igualdad de oportunidades.

Para formar ciudadanas y ciudadanos con *plenitud de derechos* en el sentido tradicional y en su nueva dimensión: acceso a la información y al conocimiento, al disfrute de servicios sin exclusión, a la redefinición femenina del concepto de ciudadanía y la expansión de la ciudadanía a los no-nacionales.

Todo lo que supone incorporar sin pudor ninguno en el curriculum la *formación para la democracia*, como asignatura, como crédito o área.

¿Cuáles han de ser los cambios prioritarios en la educación?

Por todo ello hay que plantearse la educación como derecho universal en condiciones de calidad para toda la población y a lo largo de toda la vida, íntimamente relacionada con el desarrollo económico y como elemento imprescindible para evitar la fractura social. Hay que explorar en la educación como factor decisivo para la emancipación personal y la transformación social, para la construcción de la sociedad del conocimiento, como factor básico en la igualdad de oportunidades y la cohesión social y clave en la calidad de vida y en la sostenibilidad.

Esta universalidad reclama un cambio cultural en la sociedad, en la concepción del sistema educativo y de modo específico en el profesorado.

Los retos educativos no pueden resolverse exclusivamente dentro del ámbito institucional. Necesariamente debe intervenir la sociedad organizada. Aparece la idea de *Pacto educativo social* (cabe preguntarse si no se debería hablar en términos parecidos de la relación con las familias).

No se puede dejar la definición de la calidad educativa al mercado, al juego de la oferta y la demanda. Eso no quiere decir ignorar las demandas educativas o aceptarlas tal como se formulan. Es necesario elaborar estas demandas y formular nuestra propuesta de calidad.

Hay que plantearse la relación entre medios de comunicación y educación. Los grandes medios de comunicación –sobre todo los audiovisuales- han asumido el papel de mediadores y referentes culturales de una gran potencia y, por lo tanto, agentes educativos relevantes.

La educación debe plantearse vinculada a un territorio concreto. La globalización se afronta mejor desde el ámbito local que desde ámbitos centrales. Hay que reformar la administración educativa en profundidad.

La educación reglada es el ámbito que garantiza mejor la igualdad de derechos. No puede existir una propuesta de educación obligatoria a la que no pueda acceder el 99% de la población en condiciones de suficiencia.

Los cambios acelerados en el entorno tecnológico, social y cultural abren nuevos campos de actividad económica, generan relaciones sociales diferentes y nuevas pautas de comportamiento. La educación, de manera especial en su vertiente formativa, debe dar respuesta a estos fenómenos: por una parte con una formación más general y multidisciplinar y por otra con una mayor valoración de la formación profesionalizada.

La Formación Profesional debe renovarse en sus planteamientos curriculares, en el utillaje, en la formación del profesorado, etc. Pero el cambio debe ser conceptual. La FP no puede alimentarse de los *menos aptos* de cada nivel: E. Obligatoria, Garantía Social, Bachillerato, C. Formativos grado medio, Universidad, C. Formativo de grado superior... A las diversas

modalidades de Secundaria post-obligatoria debe accederse por elección, no por selección (sin depender de las calificaciones). El sistema productivo no puede valorar una formación que se alimente del fracaso.

El rol del profesorado no puede estar centrado en la selección de los supuestamente mejores, de los más aptos. Un sistema educativo selectivo, con barreras para el acceso a cada uno de los niveles, no sólo puede ser injusto sino que es anacrónico. En estos momentos el desarrollo sostenible, la cohesión social, el bienestar individual y colectivo no es tarea de unos pocos, de supuestas élites; y las y los profesores no deben ver reducida su función a la de jueces y rostro visible (los que dan la cara) de las incompetencias de las administraciones, de los desajustes del modelo educativo con las demandas sociales. El reconocimiento de los docentes debe ser salarial, de condiciones de trabajo pero sobre todo que su función no sea burocrática, de clasificadores, de instructores selectivos sino intelectual y crítica como educadores.

La formación que pueda dar respuesta a estos planteamientos no puede concebirse con el esquema tradicional alumno-profesor-asignatura-aula-servicios periféricos. Es urgente plantearse la incorporación de otros profesionales en el centro educativo en función de los proyectos específicos, la utilización sistemática de recursos educativos del centro (biblioteca, mediateca, talleres, laboratorios) y también externos en proporciones parecidas al aula.

La distorsión que representa en la sociedad española la existencia de una doble red de centros educativos –públicos y concertados- añade dificultad y distorsiona el discurso porque solamente una escuela pública extensa y fuerte puede garantizar los derechos en condiciones de equidad para todas las personas y, a mi modo de ver, dar respuesta a los retos del futuro.